
EDITORIAL

OBJETIVOS DEL HOSPITAL CLÍNICO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Presentamos los lineamientos en los cuales se podrían basar los objetivos generales del Hospital Clínico, los que se definen a partir de su característica de organismo universitario estatal, inserto en las políticas académicas de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. Sirve, con la mayor propiedad, de campo clínico para las profesiones de la salud que en ella se imparten y para el desarrollo y difusión del conocimiento biomédico, que corresponde cultivar a esta Facultad. Sus objetivos generales son :

1. Docencia de pregrado
2. Docencia de postgrado
3. Asistencia básica y de alta complejidad
4. Investigación clínica
5. Extensión

Es importante señalar que estas funciones deben estar en el más alto concepto de eficiencia y rendimiento. Con tales propósitos, el funcionamiento del Hospital Clínico debe ordenarse al cumplimiento de los siguientes objetivos específicos :

1. Docencia de pregrado, para los profesionales de la salud, para lo cual la Facultad y el Hospital, determinarán, a través de los organismos pertinentes, las políticas que orientarán estas actividades, los programas que deberán llevar a cabo y los recursos con que se implementarán. El Hospital, en definitiva, debe ser el centro de formación por excelencia para los médicos del país.
2. Docencia de postgrado : es, y debe continuar siendo, el centro de formación de especialistas, tanto para nuestro país (becados nacionales) como también a nivel internacional (becados extranjeros). Se requiere de una adecuada relación de intercambio internacional para docencia e investigación, en forma fluida, con convenios funcionales, concretando esos aspectos en forma práctica. Incentivar los programas de post título con desarrollo de cursos de postgrado, participación en congresos, asistencia a becas, invitados extranjeros, publicaciones, etc.
3. Asistencia, referida al cuidado de pacientes en los diversos niveles de atención clínica, con el máximo de eficiencia y los más adelantados recursos que dispone el estado actual del arte, como modelo para la enseñanza de las profesiones de la salud y para el pleno beneficio de los pacientes. Se inserta en la comunidad en base a:
 - 3.1 Atención extrahospitalaria, efectuando acciones asistenciales :
 - a) Con consultorios o centros de diagnósticos adosados.
 - b) Atención domiciliaria bajo el concepto de «Home- Care», para pacientes que lo requieran.
 - 3.2 Atención intrahospitalaria : Con el concepto moderno de un hospital que para su función debiera considerar las siguientes características :
 - Nº de camas de alto rendimiento.
 - Mayor número de procedimientos y controles ambulatorios, o de corta hospitalización.
 - Centro de diagnóstico básico en la periferia y de alta complejidad adosado al hospital.
 - Desarrollo de telemedicina.
 - Desarrollo de una red de informática actualizada y eficiente.
 - Policlínicos de atención pre-operatoria para reducir tiempo de hospitalización.

-
- Adecuada área de estacionamiento para pacientes y personal.
- 3.3 Llegar a ser centro de desarrollo, o punto de referencia en ciertas áreas:
- Centro Cardiovascular.
 - Centro de Trauma.
 - Centro de Diálisis.
 - Centro de Hemato-oncología.
 - Centro de Medicina Perinatal.
 - Centro de Cirugía intra Uterina.
 - Centro de Patología general compleja.
 - Centro de Geriatria.
 - Centro de Patología de la Adolescencia.
 - Centro de Infectología.
 - Centro de Cirugía Ortopédica compleja.
 - Unidad de Dolor.
- 3.4 Estos aspectos deben ser un complemento para el Hospital Base San José del S.S.M.N. para la atención de salud del área norte de Santiago y también como centro de referencia en patologías específicas para el resto del país.
- 3.5 Desarrollo de tecnología avanzada en el campo técnico y también en el campo de las comunicaciones médicas (telemedicina: interconsultas, exámenes de laboratorio, anatomía patológica, radiología, etc.). Estos aspectos se deben desarrollar en el ámbito de la atención del paciente que ingresa con convenio del S.S.M.N., como en aquellos provenientes de convenios con otras instituciones como Isapres, empresas, institucionales o privadas.
- 3.6 Estos aspectos se deben desarrollar en el ámbito de pacientes que provienen tanto de los convenios con el Servicio de Salud Metropolitano Norte y otras áreas del Ministerio de Salud, como provenientes de los convenios con los diferentes Institutos de Salud previsual.
4. Sin perjuicio de las acciones que específicamente determinen los niveles de decisión correspondientes, en lo docente y en lo asistencial, la orientación preferente del Hospital Clínico debiera hacer más relevante la formación de post título y la atención terciaria intramural de patologías de alta complejidad, en calidad de centro de referencia nacional.
5. Investigación : Facilitar, promover y crear instancias donde pueda realizarse investigación clínica de punta, liderando y colaborando con otras unidades académicas de la Facultad o asistenciales, dentro y fuera de la Universidad, para contribuir al desarrollo del conocimiento biomédico con aportes de significación.
6. Extensión: Producir acciones que, coincidentes con las políticas académicas de la Facultad, den lugar a la difusión, hacia la comunidad nacional, de los progresos, innovaciones, nuevos conocimientos o programas de bien común que surjan en su medio científico y deban ser transferidos organizadamente a la comunidad.
7. Llevar a cabo su gestión administrativa y asistencial, hacia el logro de los objetivos específicos de su misión, de modo descentralizado, para dar flexibilidad al manejo de recursos y presupuestos, pero subordinando las necesarias resoluciones a las políticas y obligaciones académicas definidas por la Facultad.

NOTA DEL DIRECTOR DEL HOSPITAL

Cuando se pasa revista al Editorial precedente, asistimos a la formulación de un proyecto que constituye, sin duda, un modelo ideal y ambicioso para nuestro hospital. Pero al hacerlo, también parece necesaria una reflexión sobre los medios, cambios de actitudes y calendarización para lograr tales objetivos.

Creo que casi todos sentimos que debemos aproximarnos a este ideal común, pero sólo porque percibo que hay una mayoría que está dispuesta a trabajar sistemáticamente y a hacer los sacrificios que implica materializar esta visión de futuro, es que he tomado una responsabilidad en la conducción de tan ambiciosa meta.

Aún más, el modelo propuesto tiene que sustentarse económicamente durante su desarrollo. En este momento, los recursos los esperamos de nuestra eficiencia y el compromiso con la gestión, del espíritu y la capacidad de los académicos.

Prof. Dr. Luis A. Bahamonde Bravo
Director General Hospital Clínico U. de Chile